

Alpujarra, Tolima, 17 de julio de 2026.

Doctora

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO

Gerente de la E.S.E. Hospital San Isidro

Alpujarra, Tolima

Asunto: Propuesta de prestación de servicios al Hospital San Isidro, de Alpujarra, Tolima.

Respetuoso saludo,

De acuerdo a la invitación realizada me permito ofertar la siguiente propuesta de prestación de servicios:

OBJETO CONTRACTUAL:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (A) HIGIENISTA ORAL PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES DE ODONTOLOGIA EN EL HOSPITAL SAN ISIDRO E.S.E. DE ALPUJARRA – TOLIMA”

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

PROPUESTA ECONÓMICA:

DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$2.083.333) M/CTE.

OBLIGACIONES QUE ME OBLIGARÍA A DESARROLLAR:

1. Practicar todos los conocimientos adquiridos en los estudios y experiencia, a los usuarios del hospital, en relación a la salud oral. 2. Aplicar fluoruros tópicos en gel. 3. Realizar control de placa bacteriana. 4. Realizar sellantes de fotocurado. 5. Realizar detartraje supragingival. 6. Realizar charlas educativas en salud oral. 7. Realizar las actividades diarias desarrolladas en los formatos del sistema de información de salud. 8. Registrar en las historias clínicas los hallazgos odontológicos y en los informes diarios y mensuales, las actividades de tratamiento que realicen. 9. Participar en brigadas a nivel urbano o rural. 10. Participar a nivel intra y extramural en actividades educativas de salud oral. 11. Conocer y defender el decálogo de los derechos del paciente aplicando la normatividad del código de ética hospitalaria. 12. Diligenciar los documentos exigidos para el desarrollo de las actividades en el servicio de manera clara, completa y oportuna de conformidad con los procedimientos establecidos. 13. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño en el Hospital.

Atentamente,


FABIOLA DEL PILAR VILLARRAGA PACHECO

C.C. No. 65.798.762

**DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE
INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES**

Doctora

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO

Gerente de la **E.S.E. Hospital San Isidro**

Alpujarra, Tolima

E. S. D.

FABIOLA DEL PILAR VILLARRAGA PACHECO identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.798.762, obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ningún conflicto de interés, ni ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la Ley para efectos de contratar con el mismo Estado, ni con el Hospital San Isidro de Alpujarra en específico.

Lo anterior, en garantía y aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, y demás afines y concordantes.

La anterior declaración se expide conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el **DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.



FABIOLA DEL PILAR VILLARRAGA PACHECO

C.C. No. 65.798.762